



CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR AUTOMOCIÓN

DOSIER FP DUAL 2020/22



Índice

1. Dual o en Alternancia.....	1
2. Finalidades de nuestro Proyecto	1
2.1. Finalidades para el Alumno	1
2.2. Finalidades para el Centro Educativo	2
2.3. Finalidades para la Empresa	2
3. Empresas participantes en la FP Dual	2
4. Ciclo Formativo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles.....	3
PRIMER CURSO	3
SEGUNDO CURSO	4
4.1. Proceso de selección de los Alumnos	5
5. Seguimiento del aprendizaje de los Alumnos	9
6. Procedimiento de actuación en caso de baja o renuncia del alumnado participante	10

1. Dual o en Alternancia

En el ámbito del sistema educativo, la Formación Profesional Dual o en Alternancia se entiende como un conjunto de las acciones e iniciativas formativas que tienen por objeto mejorar la cualificación profesional de los alumnos.

Los Proyectos formativos de carácter dual combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Centro Educativo y en la Empresa, al objeto de que estas últimas se impliquen cada vez más en el desarrollo de los programas educativos, favoreciendo así las opciones de inserción laboral de los jóvenes.

De esta manera, la formación que se imparte posibilita la adquisición de las competencias profesionales en el propio lugar de trabajo, en íntima relación con las demandas del mercado laboral, lo que por un lado permite la adaptación de esta formación a las necesidades específicas de las Empresas, y por otro, supone un mayor acercamiento entre los alumnos y su futuro profesional.

Los Proyectos formativos de Formación Profesional Dual tienen como referencia el Currículo del Ciclo Formativo, y deben garantizar que los alumnos puedan adquirir los resultados de aprendizaje incluidos en los diferentes módulos profesionales del mismo.

Además, en función de las características de cada Empresa y de su modelo de negocio, los programas podrán incorporar formación específica adicional, para aportar un valor añadido a la formación de los alumnos y mejorar así sus expectativas de empleabilidad.

2. Finalidades de nuestro Proyecto

En este apartado se resumen las finalidades que se pretenden con el presente Proyecto. Para ello, están ordenados en cada una de las principales dimensiones implicadas en este proceso. Por un lado el alumnado beneficiado de esta modalidad de formación, el Centro Educativo y las Empresas participantes y colaboradoras.

2.1. Finalidades para el Alumno

- Alcanzar una formación más competitiva y actualizada que permita disminuir al mínimo el desfase actual entre la formación en centros educativos y la realidad y necesidades reales de las Empresas.
- Permitir una formación concreta y específica que pudieran conformarse como futuros trabajadores de la Empresa aumentando las posibilidades de inserción laboral.
- Desarrollar sus competencias profesionales en el mismo proceso de formación.
- Conocimiento y uso de las últimas técnicas y tecnologías que existen en el mercado relacionado con sus competencias profesionales.

- Conseguir una mayor motivación en el alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano.
- Facilitar la inserción laboral como consecuencia de un mayor contacto con las Empresas.
- Facilitar la incorporación de los jóvenes con una titulación de un ciclo formativo de formación profesional del sistema educativo al mercado de trabajo, en condiciones óptimas de respuesta laboral cualificada.
- Potenciar la relación del profesorado de formación profesional con las Empresas del sector y favorecer la transferencia de conocimientos.

2.2. Finalidades para el Centro Educativo

- Obtener mejores resultados en la promoción, titulación e inserción laboral del alumnado.
- Potenciar las relaciones con las Empresas de la zona de forma que estas intervengan de forma más activa en la vida del centro y de las distintas especialidades de ciclos formativos que ofertamos.
- Contribuir al desarrollo económico y laboral del entorno.

2.3. Finalidades para la Empresa

- Corresponsabilizarse en la formación de sus posibles futuros trabajadores facilitando la adaptación de estos a sus necesidades, haciendo de estos sujetos empleables.
- Facilitar la preselección de personal, favoreciendo el conocimiento de los candidatos ante de la fecha de posibles contrataciones.
- Publicitar su Responsabilidad Social Corporativa con el entorno donde está ubicada la Empresa, además de su repercusión en medios educativos, Empresariales siendo promotores de la formación profesional en alternancia y su responsabilidad en la formación de los profesionales del futuro.
- Lograr una respuesta rápida de las necesidades formativas que se perciben desde la Empresa.

3. Empresas participantes en la FP Dual

El Proyecto ha sido desarrollado en colaboración con las siguientes empresas:

- Marbella Premium, S.L. (Porsche Málaga)
- Automotor Premium, S.L. (Avda. Velázquez, 184) (BMW)
- Safamotor, S.A. (Audi)

- Safamotor Autos, S.L. (Nissan)
- Safamotor Service, S.L. (Volkswagen, Seat y Skoda)
- Automoviles Rueda, S.L.U. (Seat)
- Autovisa (Ford)
- Cemauto, S.A. (Peugeot)
- Cumaca Motor, S.A. (Toyota)
- Garum Motor, S.L. (Ford)
- Plataforma Comercial Reatil, S.A. (Peugeot)
- Tahermo, S.L. (Renault)
- Talleres de Automoción Cassini

4. Ciclo Formativo de Grado Medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles

El C.F.G. Superior de Automoción tiene un total de 2.000 horas lectivas, las cuales se dividen en dos cursos académicos de la siguiente manera:

PRIMER CURSO

La suma de las horas de todos sus módulos¹ hacen un total de 960 horas lectivas, las cuáles al dividir las entre las 30 horas/semana, que es la docencia que se imparte en nuestros Centros Andaluces, forman un total de 32 semanas lectivas:

$$\text{Semanas lectivas} = \frac{960 \text{ horas}}{30 \text{ horas/semana}} = 32 \text{ semanas}$$

A continuación, se muestran todos los módulos del 1º curso:

MÓDULO	HORAS TOTALES
Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad	224
Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	224
Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	192
Elementos amovibles y fijos no estructurales	224
Formación y orientación laboral	96

¹ Con el nombre de “módulo” es como se conoce a cada una de las asignaturas de FP.

Los alumnos de primer curso permanecerán 17 semanas consecutivas en el Centro Educativo, es decir, durante las primeras 17 semanas del curso académico 2020/21 los alumnos estarán exclusivamente en el Centro Educativo sin realizar Fase Dual con las Empresas. **A partir de la semana 18 los alumnos seleccionados para participar en la modalidad de FP Dual asistirán a la Empresa los “miércoles, jueves y viernes” y al Centro Educativo los “lunes y martes”.**

$$\text{Total de días inicio de curso} = 17 \text{ semanas} \cdot 5 \text{ días/sem} = 85 \text{ días}$$

Por tanto, para el cómputo total de horas en la Empresa en la Fase Dual solo se tienen en cuenta las 15 semanas que son las que van a existir en dicha modalidad:

$$\begin{aligned} \text{Semanas FP Dual} &= \text{Semanas lectivas} - \text{Semanas iniciales en el Centro Educativo} = \\ &= 32 \text{ semanas} - 17 \text{ semanas} = 15 \text{ semanas} \end{aligned}$$

Como se ha indicado anteriormente, a partir de la semana 18 los alumnos están distribuidos de la siguiente manera:

- Miércoles, Jueves y Viernes: **Empresa.**
- Lunes y martes: **Centro Educativo.**

Por tanto, la Fase Dual en 1º Curso para los alumnos estará dividida en 2 días en el Centro Educativo (lunes y martes) y 3 días en la Empresa (miércoles, jueves y viernes).

SEGUNDO CURSO

La suma de las horas de todos sus módulos hacen un total de 1.040 horas. **Los alumnos de 2º curso participaran en Fase Dual desde el inicio del curso académico 2021/22 asistiendo al Centro Educativo los “miércoles, jueves y viernes” y a la Empresa los “lunes y martes”.**

A continuación, se muestran todos los módulos del 2º curso:

MÓDULO	HORAS TOTALES
Tratamiento y recubrimiento de superficies	189
Estructuras del vehículo	126
Gestión y logística del mantenimiento de vehículos	105
Técnicas de comunicación y de relaciones	63
Proyecto en automoción	50
Empresa e iniciativa emprendedora	84
Formación en centros de trabajo	360
Horas de libre configuración	63

Como se ha indicado anteriormente, a partir de la primera semana del curso académico 2021/22 los alumnos están distribuidos de la siguiente manera:

- Miércoles, Jueves y Viernes: **Centro Educativo**.
- Lunes y martes: **Empresa**.

Por tanto, la Fase Dual en 2º Curso para los alumnos estará dividida en 2 días en la Empresa (lunes y martes) y 3 días en el Centro Educativo (miércoles, jueves y viernes).

4.1. Proceso de selección de los Alumnos

En este apartado se pretende definir los criterios de selección del alumnado interesado en participar en el Proyecto de F.P. Dual, así como presentar la secuencia del proceso selectivo que se desarrollará para finalmente determinar los **15 alumnos que formaran parte de este Proyecto**.

Durante todo el proceso selectivo, se exigirá la participación tanto de la Empresa como del Centro Educativo a partes iguales, de tal forma que ambas partes deban estar en continua comunicación durante el proceso, dando a conocer los datos de las diferentes fases.

La selección del alumnado se realizará mediante entrevistas personales e información recogida por parte del profesorado implicado a lo largo del periodo de formación inicial que tendrá en nuestro Centro. Se realizará de la siguiente forma. Los alumnos/as interesados en participar deberán aportar un CV actualizado y una carta de presentación en la que se presenten a sí mismos y expliquen porque desean realizar este Proyecto de formación en las empresas colaboradoras. Cada uno de estos criterios tendrá uno o varios ítems relacionados, con un peso determinado para su baremación final. Estos ítems, el responsable de su valoración y el peso asociado se presentan en la siguiente tabla:

DEFINICIÓN	RESPONSABLE DE LA VALORACIÓN	PESO
Valoración de aptitudes, actitudes e iniciativa	Centro Docente	50%
Currículum vitae	Centro docente (Coordinador)	10%
Expediente Académico obtenido durante la Formación Inicial en el Ciclo Formativo	Centro Docente	20%
Entrevista personal	Centro Docente	20%

NOTA IMPORTANTE:

HAY QUE DESTACAR ESPECIALMENTE QUE TODO ALUMNO QUE QUIERA PARTICIPAR EN LA FORMACIÓN DUAL O EN ALTERNANCIA, DEBE ESTAR MATRICULADO EN TODOS LOS MÓDULOS QUE PARTICIPEN EN DICHA MODALIDAD DE ESTUDIOS. POR EJEMPLO, SI UN ALUMNO ACCEDE AL CICLO FORMATIVO Y DESEA CONVALIDAR “EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA” PORQUE LA TIENE APROBADA DE OTRO CICLO O ESTUDIOS EQUIVALENTES, NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA FP DUAL PUESTO QUE DE ELLA DEPENDEN DOS MÓDULOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN (ÉTICA PROFESIONAL E INFORMACIÓN).

En este caso, si el alumno quisiera participar en la FP Dual, tendría que cursar el módulo sin pedir su correspondiente convalidación.

A continuación, se explican cada uno de los criterios de selección presentándolos de manera cronológica desde el que se ejecutará en primer lugar, “currículum”, hasta la “entrevista personal” realizada por el Coordinador de Dual, última fase del proceso selectivo.

CURRÍCULUM

Para comenzar el proceso selectivo para poder aspirar a participar en el Proyecto de F.P. Dual, el estudiante interesado debe aportar al Coordinador del Proyecto la siguiente documentación:

- Currículum Vitae actualizado.
- Carta de presentación en la que se presenten a sí mismos y expliquen porque desean realizar este Proyecto de formación en las Empresas colaboradoras.
- Documentación acreditativa de los méritos indicados en el Currículum Vitae (certificado de vida profesional, títulos y diplomas presentados,...).

El plazo de entrega se comunicará al alumnado, como mínimo, quince días antes de su finalización y siempre dentro del periodo de Formación Inicial que tendrá en nuestro Centro. Aquellos alumnos que no presente en su debido tiempo la información requerida no podrán optar cursar el Ciclo Formativo con esta modalidad.

La valoración del Curriculum Vitae se realizará en base a la idoneidad del mismo para la formación establecida, para lo cual se valorará el mismo considerando los aspectos que pueden observarse en la siguiente tabla, donde también pueden verse la cuantificación de dichos aspectos.

ASPECTOS A CONSIDERAR		2 puntos		1 punto		0 puntos	
EXPERIENCIA PROFESIONAL	ASPECTOS A VALORAR	> 1 año		≤ 1 año		Ninguno	
	Presenta experiencia demostrable en el sector automotriz superior a un año						
	Ha desarrollado algún cargo dentro del sector privado relacionado con el sector automotriz						
	Ha estado becado o ha realizado prácticas en alguna Empresa relacionada con el sector automotriz	X 0,5		X 0,5			
	Presenta experiencia en alguna otra Empresa						
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN	ASPECTOS A VALORAR	> 500 horas		≤ las 500 horas		Ninguno	
	Tiene horas de formación en cursos de formación técnica relacionados con el sector automotriz						
	Tiene formación en Prevención de Riesgos Laborales						
	ASPECTOS A VALORAR	> 1		1		Ninguno	
	Tiene titulación de Formación Profesional de Grado Medio o Superior relacionada con el sector automotriz						
	Presenta certificado de competencias profesionales en el sector automotriz de grado						
	ASPECTOS A VALORAR	> a B1		≤ a B1		Ninguno	
	Tiene titulación oficial de idioma en inglés						
	Tiene titulación oficial en alguna otra lengua extranjera	X 0,5		X 0,5			
OTROS ASPECTOS A VALORAR	ASPECTOS A VALORAR	> 1		1		Ninguno	
	Presenta carta de recomendación de alguna Empresa en la que haya trabajado o participado en programa de prácticas o becas						
	Presenta título de primeras calificaciones en competiciones Nacionales de FP de alguna modalidad de relacionada con el sector automotriz						
	TOTAL DE PUNTOS POR COLUMNAS						
PUNTUACIÓN TOTAL							

VALORACIÓN DE APTITUDES, ACTITUDES E INICIATIVA

Dentro de los criterios establecidos por el Centro Educativo, el ítem que se explica en el presente apartado, tratará de valorar el interés e iniciativa de los estudiantes que han decidido emprender esta modalidad de estudios.

Con el fin de cuantificar de manera objetiva este punto, y de manera similar al apartado anterior, se presenta una serie de aspectos a los cuales se les ha otorgado una valoración numérica.

Estas valoraciones se realizarán por los profesores del Centro Docente de cada uno de los módulos con Docencia en primer curso de manera conjunta cuando la asignatura en cuestión disponga de varios profesores, siendo la calificación en este ítem del alumno, la media de las puntuaciones obtenidas de la valoración de cada módulo.

Para su correcto desarrollo, el/la profesor/a que estime oportuno podrá realizar entrevistas personales al alumnado.

ASPECTOS A CONSIDERAR		SI SIEMPRE	A VECES	NO NUNCA
		2 puntos	1 punto	0 puntos
CAPACIDADES TÉCNICAS	Es capaz de realizar las tareas que se le encomiendan			
	Aplica las técnicas adecuadas, siempre usando los medios de seguridad e higiene adecuados			
	Se adapta sin dificultad a los trabajos			
	Aporta ideas para la mejora de los procesos			
	Finaliza los trabajos correctamente			
CAPACIDADES ORGANIZATIVAS	Asiste puntualmente al Centro			
	Se muestra ordenado y limpio en el trabajo			
	Tiene en cuenta las normas de seguridad e higiene en los procesos de trabajo			
	Realiza las tareas programadas en los plazos establecidos			
	Sabe trabajar en grupo			
CAPACIDADES RELACIONALES	Tiene hábito de trabajo			
	Pide información y ayuda cuando lo necesita			
	Coopera con otros cuando es necesario			
	Se integra en el grupo de trabajo			
	Se relaciona con los compañeros cordialmente			
	Se comporta como una persona madura y responsable			
TOTAL DE PUNTOS POR COLUMNAS				
PUNTUACIÓN TOTAL				

EXPEDIENTE ACADÉMICO OBTENIDO DURANTE LA FORMACIÓN INICIAL EN EL CICLO FORMATIVO

Se valorará la media de la Primera Evaluación del alumno durante el primer curso en media aritmética, puntuándose por tanto este ítem de 0 a 10. La media se hará de los módulos participantes en Dual.

ENTREVISTA PERSONAL

El Coordinador del Proyecto realizará la Entrevista Personal, último paso del proceso de selección.

A este último paso se podrán presentar todos los alumnos que hayan entregado la documentación requerida por el Proyecto de Dual.

Una vez valoradas todas las entrevistas, se elaborará un listado, en función de las puntuaciones obtenidas por los alumnos, de mayor a menor.

Esta lista servirá para la elección por parte del alumno, en función de su posición en dicha lista, de la empresa donde quiera realizar la Formación Dual.

ASIGNACIÓN DE LA EMPRESA EN FUNCIÓN DE LA BAREMACIÓN FINAL

El alumno que tras la finalización del proceso de selección quede en 1º lugar elegirá la empresa que él quiera. El que quede en 2º lugar, elegirá en 2º lugar su empresa y así sucesivamente (3º elige en 3º lugar, 4º elige en 4º lugar, etc.).

En caso de haber acuerdo formal, que se realizaría por escrito, entre los alumnos seleccionados de cambiarse entre ellos la Empresa que le ha correspondido en función de su posición final después de la baremación de todos los ítems indicados anteriormente, está se llevará a cabo.

5. Seguimiento del aprendizaje de los Alumnos

Para un correcto seguimiento del aprendizaje del alumnado se acometerán las siguientes acciones:

- Se establecen todos los martes de cada una de las semanas, en horario de 16:30 a 18:30 horas, para la atención del alumnado, resolución de dudas en materias, etc.
- Se habilita a través de la plataforma "Moodle" del Centro Educativo y en especial para la Formación Dual para el seguimiento, consulta, dudas y soluciones a cuestiones de menor grado.

- Para la buena marcha del alumnado y de la evaluación en alternancia, tanto la Empresa como el Centro Educativo establece un calendario de reuniones descrito más abajo además de realizar la evaluación y seguimiento del alumnado o bien a través de la plataforma “Moodle” o de la aplicación “Google Drive” donde se compartirá información relevante al proceso formativo del alumnado implicado.
- Se realizarán encuestas anuales de satisfacción los alumnos participantes en el proyecto mediante la aplicación “Google Forms”.

6. Procedimiento de actuación en caso de baja o renuncia del alumnado participante

En los casos mencionados en el Art. 16 aptdo.1 de la orden de 2 de Junio de 2014 sobre proyectos de Formación Profesional en Alternancia en BOJA 3 de Julio de 2014, si el alumno o alumna ha alcanzado la totalidad de los resultados de aprendizaje que se comparten entre el centro docente y la empresa, y tras aportar la documentación que justifique fehacientemente las circunstancias alegadas, el tutor o tutora del centro docente, junto al equipo educativo y oído el tutor o tutora de la empresa, podrán llevar a cabo la evaluación.

Si por cualquier motivo un alumno o alumna interrumpe su actividad formativa correspondiente a la formación profesional en alternancia, el centro docente determinará:

- En el caso de renuncia a la formación en alternancia pero con continuidad en la formación, se procederá a la incorporación inmediata al grupo que cursa sus mismos estudios y la adaptación a los criterios de evaluación estipulados para cada una de las materias que ha cursado en alternancia, teniendo que cumplir lo establecido en los criterios de evaluación propios de la etapa formativa.
- En el caso de renuncia y/o baja; se procederá a lo establecido según normativa vigente.
- Posteriormente y evaluando los distintos condicionantes como el momento en el que se ha producido, los motivos y el posible candidato, el centro se pondrá en contacto con la empresa colaboradora para estudiar la incorporación de un nuevo alumno a formación profesional en alternancia, según la lista de espera de alumnos pendientes y extraída de los criterios de evaluación) a la formación en alternancia o se rescinde el acuerdo entre alumno-centro-empresa hasta curso próximo y según indique los procedimientos normativos y órganos competentes.